CAMARONERA IMPERIAL, CAMARIMPE S.A. INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Julio 30 de 2004

Señores:
ACCIONISTAS DE CAMARONERA IMPERIAL, CAMARIMPE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la Compañías, en mi calidad de Comisario presento el informe sobre la revisión practicada a los libros, cuentas, Balances Generales, comprobantes, etc., correspondiente al Ejercicio Económico 2003

En mi opinion la administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Del examen al libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad puedo manifestar que estos se llevan conforme a las disposiciones legales.

En mi opinión los Estados Financieros así como la contabilidad, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, presentados razonablemente la información requerida por los accionistas y las entidades de control.

Dejo expresa constancia de la colaboración que me brindaron los 104 administradores para desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Econ. Oga Sandoval V. COMISARIO